

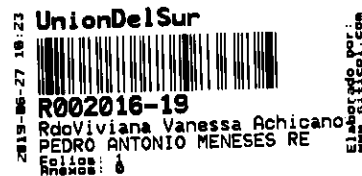
San Juan de Pasto, 27 de Junio de 2019.

Señores,

Consortio SH.

Gerente, Jose Ignacio Sanz.

Cordial Saludo.

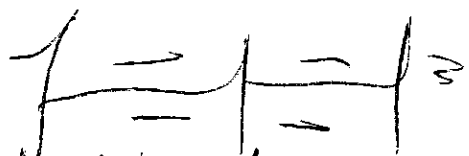


Yo, Pedro Antonio Meneses Realpe, identificado con cedula de ciudadanía número 87.450.771 expedida en Samaniego. Soy propietario de la Finca la Esperanza en donde se encuentran ubicados dos locales comerciales, denominada como, la Mansión Club y la Discoteca Argentina en la vía Pasto - Catambuco.

Presento queja contra, el ingeniero Juan Pablo Rios, ya que al momento de brindar información el señor no se expresa de manera cordial, siendo irrespetuoso, diciendo que si no se hace el muro el ingeniero se ve obligado a tirar la tierra hacia la puertas de los locales comerciales y que el muro se tiene que hacer o se hace, es lo que nos manifestó el señor Juan Pablo Rios.

Esto para su conocimiento y se tenga en cuenta el personal a trabajar en una empresa como lo es el Consorcio SH.

Atentamente.


Pedro Antonio Meneses
87.450.771 de Samaniego.

Notificaciones. Tel: 3162384790.

correo: pedro21men@hotmail.com.

C.C. Consejería Vial Unión del Sur.